

# Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

MAYO 2024

## Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo .....	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica .....	6
Cotizantes y remuneración imponible por región .....	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo .....	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía .....	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato .....	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica .....	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio .....	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales.....	16
Glosario.....	19

## Fondos de cesantía

---

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En mayo de 2024, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$11.899.577 (MMUS\$12.963), correspondiendo el 75,9% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,1% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 10,8%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 0,3%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de -0,15% mientras que la del fondo CIC -0,26%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

# Cobertura del seguro de cesantía

## Afiliados y cotizantes

En marzo de 2024, el número de trabajadores afiliados<sup>2</sup> al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.713.142 personas, lo que significó un incremento de 2,2% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,2% respecto del mes anterior. De este total, 43,7%<sup>3</sup> cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.118.339<sup>4</sup>, registrándose un descenso de -0,5% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta registró una disminución de -1,0%, acumulando ocho períodos con descensos anuales consecutivos y de magnitud similar a la del período previo.

## Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.817.288, representando el 74,6% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registra una nula variación<sup>5</sup>, lo que se explica por la disminución en hombres de -0,4%, que contrarrestó el leve aumento en mujeres (0,6%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.190.265, equivalente al 23,3% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de -3,5%, acumulando 20 meses de disminuciones consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incidida por el descenso en hombres (-4,2%) y en mujeres (-2,2%).

Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 110.786 cotizantes, con una participación del 2,2% dentro del total, con un descenso anual de 9,1%, acumulando 21 períodos con disminuciones anuales consecutivas, con descensos en hombres (-8,0%) y mujeres (-9,2%).

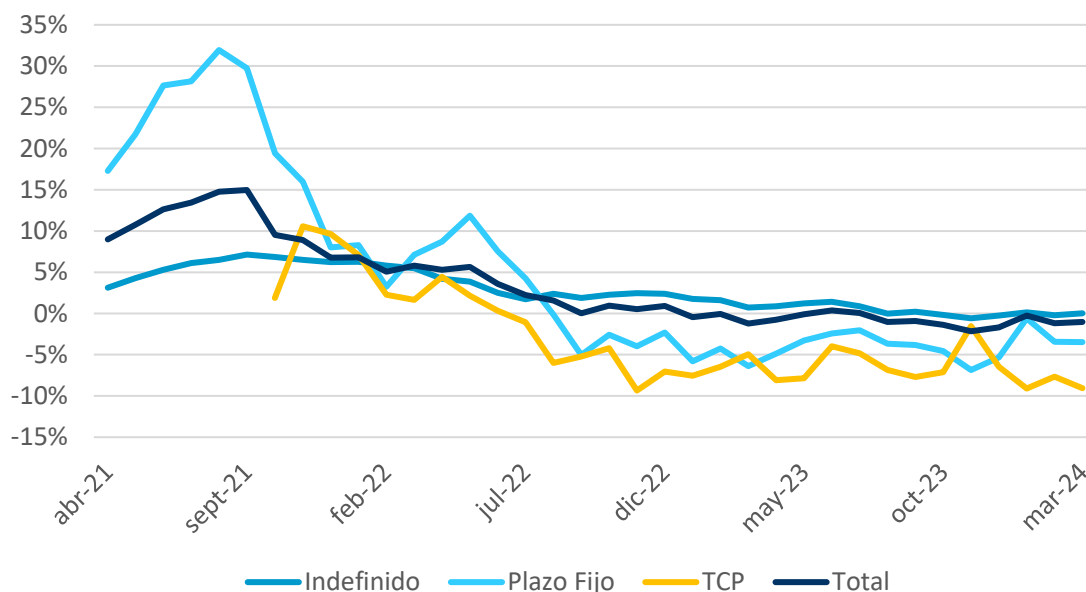
<sup>2</sup> Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

<sup>3</sup> Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de mayo) por remuneraciones devengadas del mes de marzo.

<sup>4</sup> El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

<sup>5</sup> Se registró una variación de 0,009% equivalente a 349 personas

**Gráfico N° 1**  
**Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato**  
**abr. 2021 – mar. 2024**

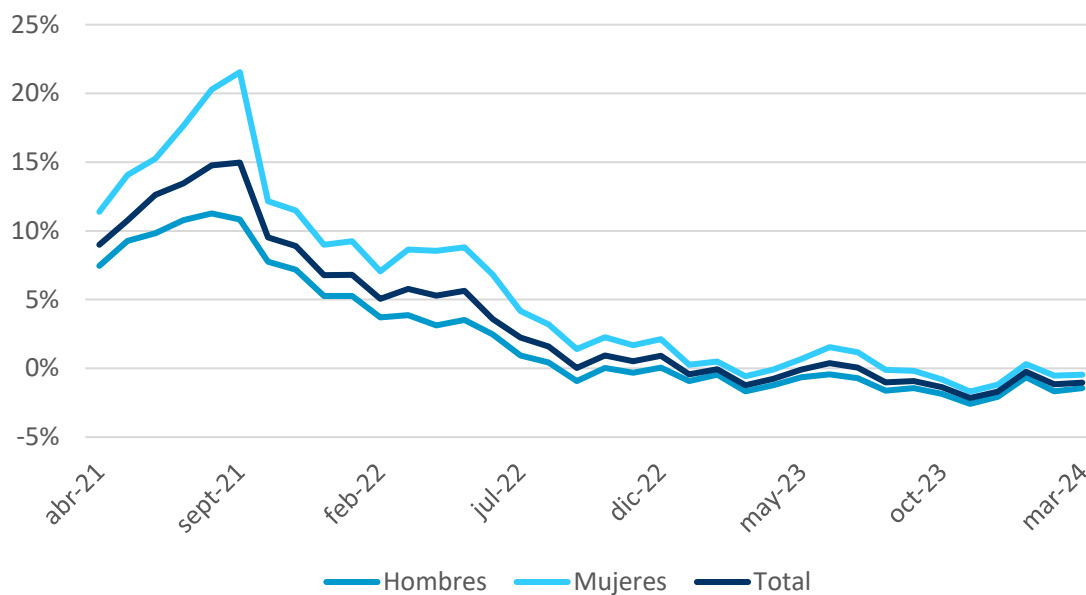


Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

### Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,7% del total de cotizantes en marzo de 2024, equivalente a 2.135.115 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, desde fines de 2021 las variaciones fueron positivas, pero a un ritmo decreciente, hecho que se acentuó desde mediados de 2022, llegando a registrar variaciones negativas consecutivas desde agosto de 2023. En marzo 2024, se registró un descenso anual de 0,5%, explicado principalmente, como en el período anterior, por las disminuciones en el contrato de trabajadoras de casa particular y plazo fijo, ya que aquellas con contrato indefinido registraron un leve aumento en el mismo lapso. Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -1,4%, acumulando quince meses de descensos, explicado por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato, pero principalmente por el contrato a plazo fijo.

**Gráfico N° 2**  
**Variación % 12 meses de cotizantes por sexo**  
**abr. 2021 – mar. 2024**



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con marzo de 2023 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 12 de los 21 sectores económicos<sup>6</sup>, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -8,5%), Hogares como empleadores (-9,8%), Industria Manufacturera (-2,4%) y Servicios administrativos y de apoyo (-1,3%). Por otra parte, aumentaron en 9 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Enseñanza (2,9%) y Minería (2,6%).

<sup>6</sup> La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

## Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Marzo 2024

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	308.276	6,0%	-2,0%	313.209	\$835.460
Explotación de minas y canteras	87.403	1,7%	2,6%	87.897	\$3.030.874
Industria manufacturera	455.749	8,9%	-2,4%	460.941	\$1.300.195
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.482	0,4%	-9,6%	19.664	\$2.544.498
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.618	0,8%	0,4%	42.309	\$1.188.540
Construcción	502.639	9,8%	-8,5%	511.046	\$1.074.314
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	814.675	15,9%	-0,2%	824.223	\$1.127.246
Transporte y almacenamiento	331.728	6,5%	-1,1%	335.677	\$1.146.827
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	275.826	5,4%	0,3%	279.882	\$761.142
Información y comunicaciones	132.605	2,6%	-4,7%	134.215	\$1.868.243
Actividades financieras y de seguros	193.329	3,8%	0,3%	195.033	\$2.078.906
Actividades inmobiliarias	37.315	0,7%	-4,2%	38.439	\$1.413.608
Actividades profesionales, científicas y técnicas	246.283	4,8%	0,1%	251.672	\$1.590.356
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	578.120	11,3%	-1,3%	595.394	\$898.359
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	83.169	1,6%	-1,3%	84.219	\$876.001
Enseñanza	353.814	6,9%	2,9%	359.503	\$1.323.613
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	166.986	3,3%	0,2%	168.534	\$1.346.235
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	36.711	0,7%	6,3%	38.030	\$1.031.968
Otras actividades de servicios	266.373	5,2%	0,0%	275.348	\$885.705
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.900	0,1%	4,2%	2.943	\$1.434.034
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	141.930	2,8%	-9,8%	145.232	\$520.509
Sin Información	41.408	0,8%	417,1%	43.765	-
<b>Total general</b>				<b>5.207.175</b>	<b>\$1.176.747</b>
<b>Total cotizantes</b>	<b>5.118.339</b>	<b>100%</b>	<b>-1,0%</b>		<b>\$1.197.171</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

## Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (37,8%), Valparaíso (8,1%) y Biobío (7,3%).

Tabla N° 2  
**Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio**

Marzo 2024

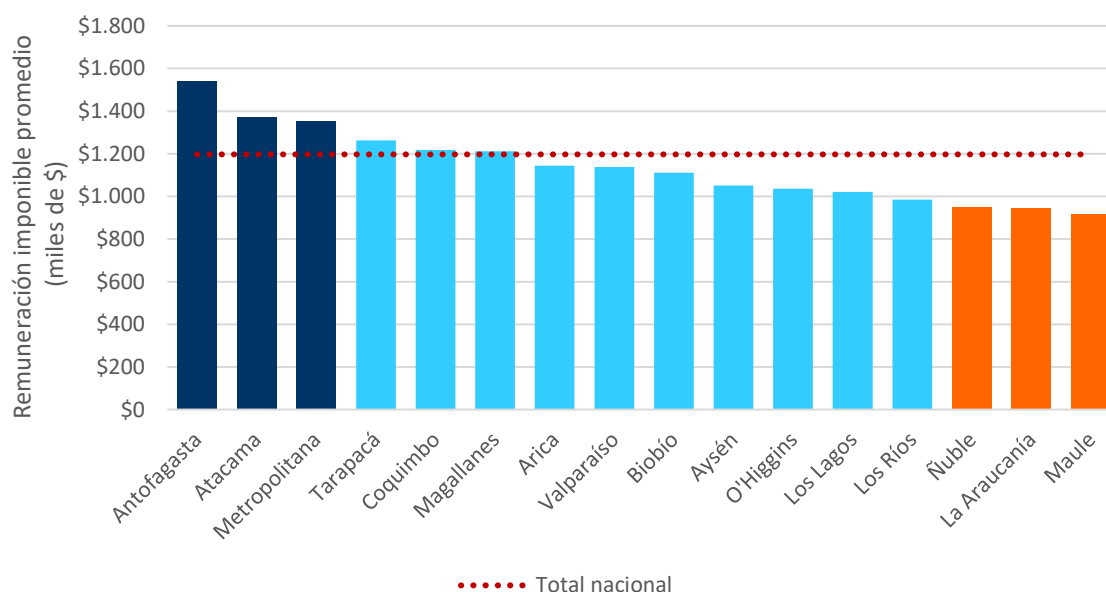
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* (\$)
Tarapacá	81.526	1,6%	82.988	\$1.263.068
Antofagasta	187.256	3,7%	191.077	\$1.542.852
Atacama	76.892	1,5%	78.229	\$1.372.948
Coquimbo	173.546	3,4%	176.288	\$1.217.071
Valparaíso	416.118	8,1%	423.380	\$1.138.139
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	236.578	4,6%	240.594	\$1.036.389
Maule	236.820	4,6%	241.413	\$916.122
Biobío	375.130	7,3%	381.206	\$1.110.978
La Araucanía	184.056	3,6%	186.645	\$944.183
Los Lagos	199.068	3,9%	202.099	\$1.021.390
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.193	0,4%	20.494	\$1.050.799
Magallanes y de la Antártica Chilena	43.237	0,8%	44.152	\$1.211.312
Metropolitana	1.935.508	37,8%	1.971.273	\$1.352.497
Los Ríos	75.397	1,5%	76.394	\$985.041
Arica y Parinacota	47.972	0,9%	48.748	\$1.143.719
Ñuble	96.994	1,9%	98.409	\$948.756
Sin información	732.048	14,3%	743.786	\$916.765
<b>Total general</b>			<b>5.207.175</b>	<b>\$1.176.747</b>
<b>Total cotizantes</b>	<b>5.118.339</b>	<b>100%</b>		<b>\$1.197.171</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

\* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.542.852, \$1.372.948 y \$1.352.497, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de \$916.122, \$944.183 y \$948.756, respectivamente.

**Gráfico N° 3**  
**Remuneración imponible promedio según región**  
**Marzo 2024**



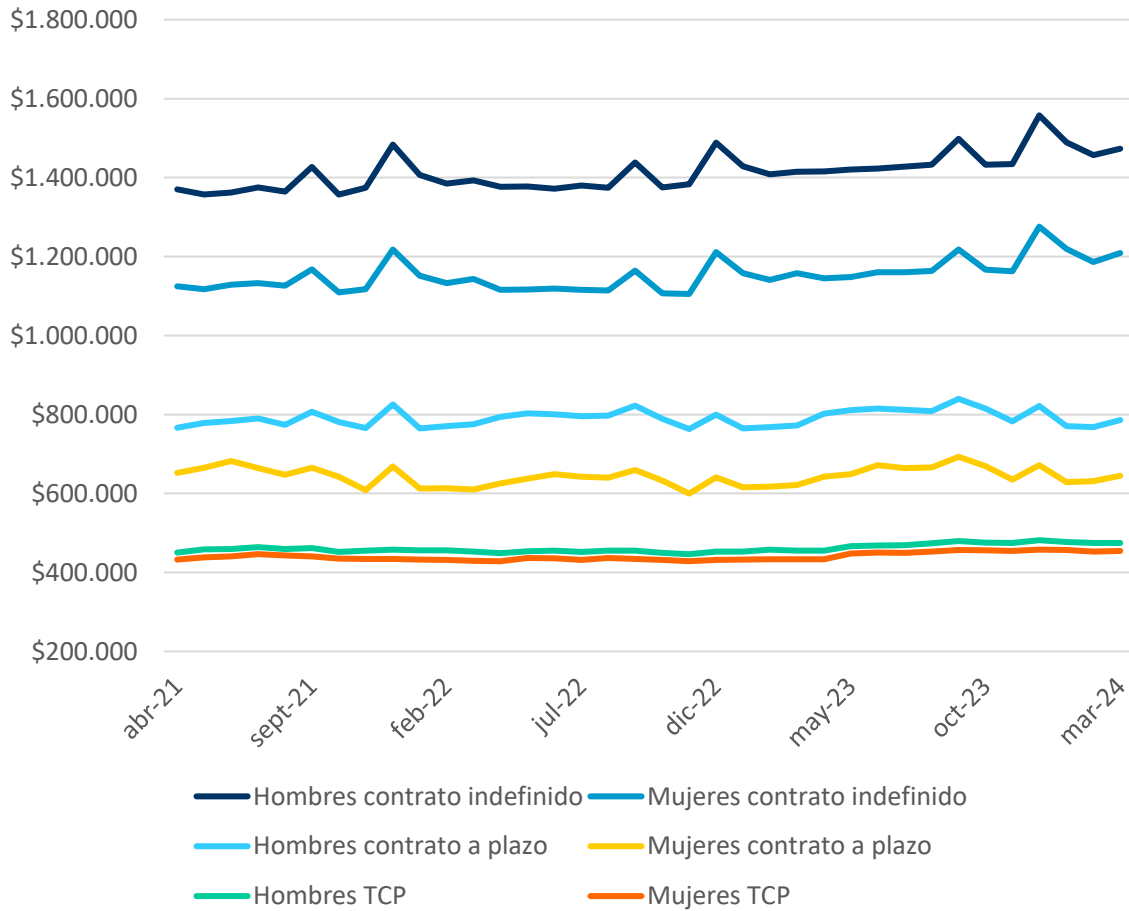
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

### Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En marzo de 2024, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.197.171, según sexo fue \$1.057.380 para mujeres y \$1.297.225 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.363.057, \$734.136 y \$456.081 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$644.901 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$786.333. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.209.098 y \$1.473.566 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$454.215 en mujeres y \$474.997 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

**Gráfico N° 4**  
**Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo**  
**abr. 2021 – mar. 2024**  
**En pesos de marzo 2024**



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

# Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

## Ley 21.628

El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

## Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante abril de 2024 se registraron 137.798 solicitudes aprobadas, lo que representó un crecimiento de 19,1% respecto del mismo mes del año anterior. De ellas, 50.812 correspondieron a mujeres, equivalente a un 36,9% del total, mientras que 86.986 solicitudes correspondieron a hombres representando el 63,1%, con variaciones anuales de 21,7% y 17,6%, respectivamente.

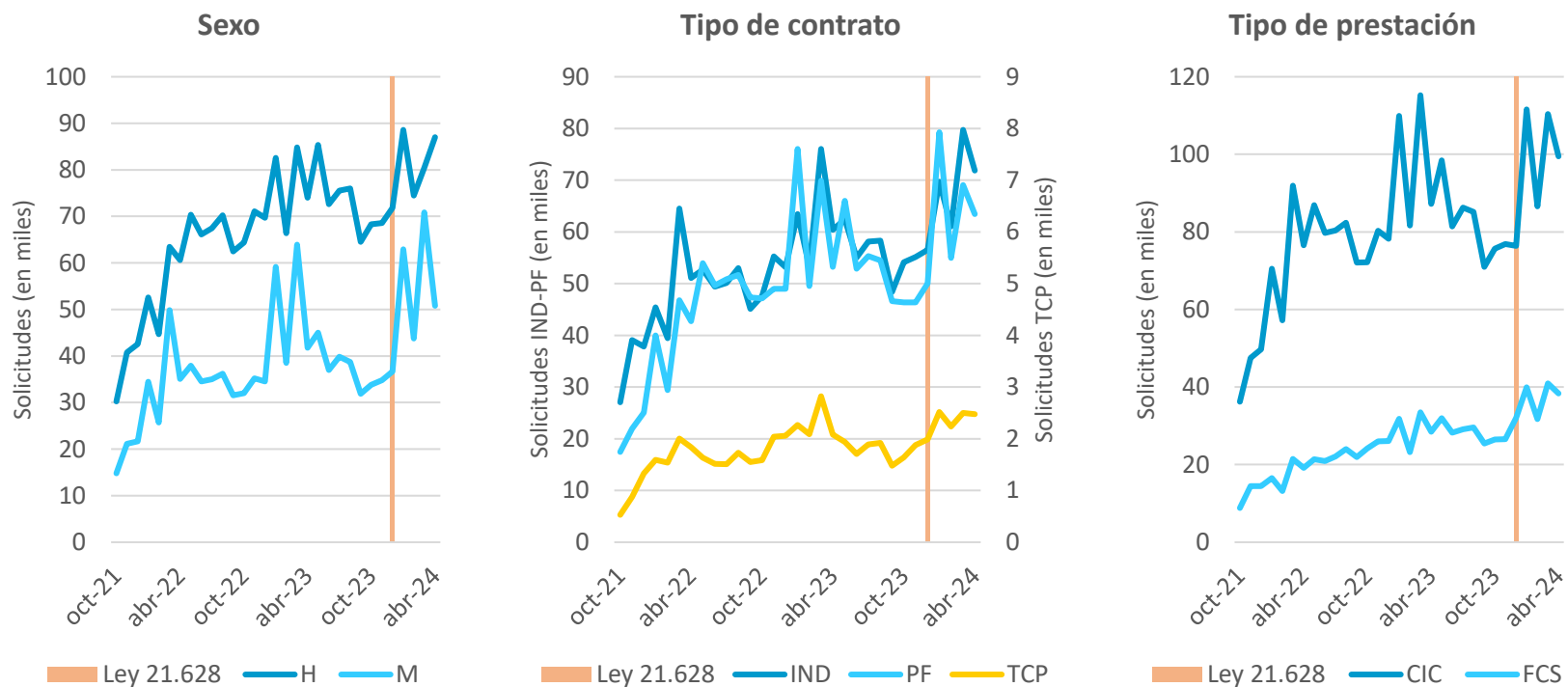
Según tipo de contrato, 71.858 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (52,1% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 63.467 (46,1%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 2.473 solicitudes (1,8%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de 18,9%, 19,2% y 18,8%, respectivamente.

## Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 99.464 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 72,2% del total mensual. Respecto de abril de 2023, estas solicitudes aumentaron 14,0%. Por su parte, 38.334 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 27,8% del total, con un crecimiento anual de 34,5%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (51.655), el 74,2% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 79,5% para mujeres y 71,4% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 81,5% para el contrato de trabajadoras/es de casa particular, 76,3% para contrato indefinido y 70,5% para plazo fijo.

**Gráfico N° 5**  
**Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación<sup>1</sup>**  
**oct. 2021 – abr. 2024<sup>1</sup>**



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

(1) Corresponde a las solicitudes aprobadas desde la reanudación de la ley 19.728 en octubre de 2021 hasta el último período disponible. En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

## Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de abril 2024. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (39,8%), seguida de Valparaíso (9,8%) y Biobío (8,7%).

En todas las regiones se registraron aumentos anuales de las solicitudes aprobadas, siendo los de mayor incidencia sobre al aumento nacional los presentados en la región Metropolitana (29,5%), Biobío (25,4%) y Los Lagos (35,6%).

Tabla N° 4  
**Solicitudes de seguro de cesantía según región**  
 Abril 2024

Región	N	%	Var. anual %
Tarapacá	2.761	2,0%	40,4%
Antofagasta	5.678	4,1%	33,2%
Atacama	2.432	1,8%	12,0%
Coquimbo	6.239	4,5%	33,7%
Valparaíso	13.483	9,8%	14,8%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	8.585	6,2%	14,9%
Maule	8.121	5,9%	13,3%
Biobío	11.938	8,7%	25,4%
La Araucanía	6.292	4,6%	29,3%
Los Lagos	7.473	5,4%	35,6%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	670	0,5%	25,5%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.416	1,0%	25,5%
Metropolitana de Santiago	54.775	39,8%	29,5%
Los Ríos	2.786	2,0%	32,5%
Arica y Parinacota	1.679	1,2%	21,8%
Ñuble	3.468	2,5%	33,4%
Sin información	2	0,0%	-
<b>Total</b>	<b>137.798</b>	<b>100%</b>	<b>19,1%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 23.289 solicitudes (15,4%), seguido de Comercio con 18.852 (12,5%), Enseñanza con 18.817 (12,4%), Servicios administrativos y de apoyo con 16.802 (11,1%) y Alojamiento y servicio de comidas con 16.041 (10,6%); estos sectores acumularon el 62,0% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5

### Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica

Abril 2024

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.100	9,5%	10,5%
Explotación de minas y canteras	1.101	0,8%	39,7%
Industria manufacturera	10.941	7,9%	10,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	529	0,4%	58,9%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	935	0,7%	42,1%
Construcción	24.726	17,9%	11,5%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	18.207	13,2%	18,1%
Transporte y almacenamiento	8.726	6,3%	18,4%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	8.157	5,9%	43,2%
Información y comunicaciones	2.767	2,0%	19,9%
Actividades financieras y de seguros	3.103	2,3%	23,0%
Actividades inmobiliarias	794	0,6%	20,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.101	4,4%	15,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	19.179	13,9%	24,1%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.384	1,0%	24,0%
Enseñanza	4.544	3,3%	30,4%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.783	2,0%	9,1%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	800	0,6%	32,9%
Otras actividades de servicios	5.893	4,3%	28,5%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	52	0,0%	67,7%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	3.194	2,3%	14,6%
Sin Información	782	0,6%	-
<b>Total</b>	<b>137.798</b>	<b>100%</b>	<b>19,1%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de abril 2024 fue de 281.113 con un incremento anual de 28,5% y un monto promedio del beneficio de \$480.204. De este total, las mujeres representaron el 43,7% con un monto promedio del beneficio de \$450.096. Por su parte los hombres representaron el 56,3% con un monto promedio de \$503.593.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (62,9%), seguido del contrato a plazo fijo (35,3%) y de casa particular (1,8%). Los montos promedio del beneficio fueron \$574.170, \$324.689 y \$249.785, respectivamente.

Según tipo de prestación un 46,7% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 53,3% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$408.183 y \$543.349, en cada caso.

Tabla N° 6

### Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Abril 2024

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	158.214	56,3%	\$503.593
	Mujeres	122.898	43,7%	\$450.096
Tipo de contrato	Indefinido	176.749	62,9%	\$574.170
	Plazo Fijo	99.316	35,3%	\$324.689
	Casa Particular	5.048	1,8%	\$249.785
Tipo de prestación	CIC	149.787	53,3%	\$543.349
	FCS	131.326	46,7%	\$408.183
<b>Total</b>		<b>281.113</b>	<b>100%</b>	<b>\$480.204</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$378.315 y un valor inferior de \$113.493<sup>7</sup>.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de mayo de 2024 por el INE para el trimestre móvil febrero-abril 2024 fue de 8,5%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 9,1% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 10,1%<sup>8</sup>. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

---

<sup>7</sup> Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°412 del 18 de marzo de 2024, disponible en: <http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15912.html>

<sup>8</sup> La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

## ANEXOS

### Tabla N° 1

## Número de cotizantes por actividad económica y región

Marzo 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	749	738	2.556	10.121	23.684	47.943	41.377	23.885	18.974	31.337	2.706	2.434	39.702	8.996	1.761	11.345	39.968	308.276
Explotación de minas y canteras	4.069	20.739	10.572	12.942	8.204	4.588	1.107	1.929	753	398	350	1.274	11.923	549	1.790	431	5.785	87.403
Industria manufacturera	4.254	14.900	5.500	9.092	28.372	25.221	25.022	41.139	14.592	18.492	1.227	3.716	184.462	7.841	3.495	9.071	59.353	455.749
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	345	1.221	396	521	2.083	551	917	1.850	710	1.100	115	250	6.490	406	143	435	1.949	19.482
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.146	3.197	1.271	1.934	3.739	2.363	1.984	3.644	1.403	1.493	190	236	12.088	573	620	1.140	4.597	41.618
Construcción	11.442	21.363	10.509	26.437	46.918	22.013	25.489	53.058	25.023	17.459	2.159	5.463	172.449	7.482	7.240	11.469	36.666	502.639
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.980	24.935	8.750	23.442	58.474	34.644	34.945	48.306	29.110	31.148	3.149	7.235	316.703	10.089	6.202	14.954	149.609	814.675
Transporte y almacenamiento	6.869	14.596	4.957	9.340	36.456	11.408	12.980	27.355	11.978	14.596	1.482	3.522	126.696	4.608	3.792	6.186	34.907	331.728
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.078	11.983	4.093	13.037	23.525	7.555	8.686	13.232	7.850	10.529	1.137	3.763	86.314	3.090	4.186	4.527	66.241	275.826
Información y comunicaciones	843	1.977	549	1.775	7.821	2.400	2.372	5.153	2.546	2.109	229	421	80.947	1.381	463	1.120	20.499	132.605
Actividades financieras y de seguros	1.784	3.927	1.343	3.520	12.429	5.132	5.613	9.550	3.833	4.185	432	1.356	115.274	1.772	897	2.160	20.122	193.329
Actividades inmobiliarias	740	911	258	1.115	3.277	963	1.098	2.175	1.259	1.181	127	455	17.832	385	234	448	4.857	37.315
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.366	11.677	4.122	8.015	19.367	8.650	7.065	17.539	5.389	5.516	556	1.739	110.019	1.986	1.653	3.013	36.611	246.283
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.618	27.391	10.955	20.074	45.478	22.189	20.746	38.033	15.806	22.505	1.711	3.697	231.392	7.480	5.582	8.806	85.657	578.120
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.122	1.224	276	4.708	8.298	5.139	7.619	10.344	5.740	3.985	380	336	17.767	3.220	326	1.774	10.911	83.169
Enseñanza	7.160	9.221	4.490	12.405	32.222	13.269	16.326	30.642	19.500	14.081	1.758	3.197	125.580	6.763	4.704	9.959	42.537	353.814
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.909	4.559	1.424	3.432	13.621	5.678	4.797	10.067	4.728	4.565	462	1.314	76.321	2.215	1.137	2.377	28.380	166.986
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	449	1.193	328	868	3.336	1.309	855	4.621	792	693	88	263	12.711	209	315	708	7.973	36.711
Otras actividades de servicios	4.226	8.607	3.277	6.562	23.006	6.195	8.474	22.881	7.495	7.179	557	1.343	118.704	2.891	2.284	3.146	39.546	266.373
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	18	74	26	102	804	16	59	84	85	57	8	120	871	34	37	43	462	2.900
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	829	1.502	797	2.912	11.831	7.797	7.519	6.628	5.238	5.043	521	814	55.737	2.874	739	3.178	27.971	141.930
Sin Información	530	1.320	443	1.191	3.173	1.555	1.770	3.015	1.252	1.417	849	289	15.529	553	372	704	7.446	41.408
<b>Total</b>	<b>81.526</b>	<b>187.255</b>	<b>76.892</b>	<b>173.545</b>	<b>416.118</b>	<b>236.578</b>	<b>236.820</b>	<b>375.130</b>	<b>184.056</b>	<b>199.068</b>	<b>20.193</b>	<b>43.237</b>	<b>1.935.511</b>	<b>75.397</b>	<b>47.972</b>	<b>96.994</b>	<b>732.047</b>	<b>5.118.339</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

## Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de marzo 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.630.531	1.354.317	762.478	715.654	825.972	700.381	691.323	1.068.537	751.607	1.127.234	1.146.960	1.170.608	991.127	935.747	1.074.118	748.236	632.243	835.460
Explotación de minas y canteras	3.130.953	3.329.413	2.676.449	2.644.165	3.006.734	3.785.770	2.274.674	2.990.531	1.818.974	1.656.592	1.837.669	3.920.826	3.464.676	1.346.871	2.860.828	2.503.555	2.493.306	3.030.874
Industria manufacturera	1.361.388	1.677.701	1.432.482	1.324.352	1.331.531	1.133.911	1.030.141	1.417.860	1.033.053	1.167.750	1.061.024	1.313.830	1.420.712	1.187.522	1.301.473	1.091.741	1.055.451	1.300.195
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.187.926	3.054.202	2.598.824	2.405.968	2.614.038	2.352.795	1.897.062	2.304.908	1.980.063	2.151.360	1.876.441	2.146.899	3.024.738	1.798.632	2.058.869	1.668.101	2.137.863	2.544.498
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.345.360	1.463.650	1.239.518	1.151.521	1.199.014	1.077.089	913.408	1.149.772	1.136.681	1.137.754	1.126.635	1.582.601	1.296.377	1.044.762	1.181.930	906.371	974.298	1.188.540
Construcción	1.161.388	1.251.426	1.212.873	1.239.203	1.111.774	1.185.282	1.051.124	1.072.799	922.770	880.018	975.245	1.141.500	1.085.738	870.434	1.081.781	995.052	890.668	1.074.314
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.130.305	1.508.227	1.175.497	1.045.591	1.027.495	971.666	871.846	1.034.830	918.672	1.021.126	918.627	1.011.201	1.361.199	917.379	1.045.341	866.765	858.236	1.127.246
Transporte y almacenamiento	1.174.767	1.295.515	1.201.007	1.030.271	1.269.914	975.618	920.222	1.134.027	928.717	1.027.983	940.828	1.184.222	1.237.474	980.828	973.108	981.118	995.010	1.146.827
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	852.693	854.076	853.760	918.587	770.302	720.022	746.097	736.964	720.725	776.344	714.169	886.523	840.118	689.264	857.433	763.542	597.085	761.142
Información y comunicaciones	1.302.340	1.457.148	1.384.972	1.323.276	1.702.957	1.573.254	1.344.712	1.447.512	1.422.714	1.281.759	1.363.122	1.260.921	2.074.445	1.602.229	1.149.304	1.383.982	1.636.877	1.868.243
Actividades financieras y de seguros	1.774.621	1.792.961	1.687.884	1.687.246	1.790.701	1.700.960	1.617.926	1.631.465	1.795.845	1.702.514	1.759.012	1.543.547	2.332.108	1.590.732	1.766.174	1.590.891	1.706.170	2.078.906
Actividades inmobiliarias	1.132.561	1.154.095	1.130.953	1.183.758	1.207.764	1.103.711	1.173.548	1.297.369	1.039.677	1.121.329	896.490	1.154.463	1.702.868	971.871	1.095.547	988.063	1.111.793	1.413.608
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.510.067	1.638.163	1.408.672	1.521.572	1.511.903	1.500.062	1.231.609	1.401.172	1.155.085	1.142.305	1.061.331	1.344.069	1.854.575	1.112.192	1.373.645	1.245.885	1.263.350	1.590.356
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.050.997	1.118.640	1.148.895	1.112.179	927.957	950.827	767.094	875.694	760.106	779.617	727.753	826.318	948.786	749.939	894.160	782.998	691.112	898.359
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.078.410	1.065.211	1.077.715	691.800	901.303	813.140	792.938	699.674	863.980	872.281	942.378	1.232.670	1.082.990	858.986	1.239.846	825.319	802.622	876.001
Enseñanza	1.306.301	1.346.724	1.104.108	1.257.970	1.275.666	1.176.789	1.186.657	1.278.967	1.214.828	1.236.319	1.551.775	1.495.503	1.492.652	1.347.282	1.303.761	1.134.680	1.128.718	1.323.613
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.207.845	1.377.947	1.141.712	1.079.662	1.155.986	1.194.332	1.028.457	1.147.450	1.136.047	1.170.074	1.177.747	1.327.831	1.540.539	1.102.077	1.257.038	1.037.362	1.231.541	1.346.235
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	925.061	946.530	1.083.291	956.941	959.029	942.548	911.226	1.353.276	873.376	781.479	857.584	805.975	1.158.190	988.901	953.502	1.162.851	763.896	1.031.968
Otras actividades de servicios	1.014.774	1.011.294	848.069	800.015	765.489	837.741	814.365	715.930	700.852	810.205	908.078	1.018.581	1.002.998	793.051	927.107	810.837	751.051	885.705
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.300.613	1.652.317	1.294.792	2.659.865	998.909	1.221.845	1.111.414	1.252.999	994.041	1.167.975	1.704.230	1.331.393	1.924.028	2.039.601	980.028	924.368	1.227.211	1.434.034
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	516.604	557.276	548.101	505.751	510.344	537.155	491.906	541.531	511.127	562.799	523.977	542.859	531.897	562.607	552.655	521.175	487.129	520.509
Sin Información	847.572	981.261	817.435	816.071	793.600	606.028	609.144	1.001.490	628.379	710.320	1.223.032	551.003	1.073.141	649.633	732.100	730.772	685.026	881.677
<b>Total</b>	<b>1.263.068</b>	<b>1.542.853</b>	<b>1.372.948</b>	<b>1.217.069</b>	<b>1.138.139</b>	<b>1.036.389</b>	<b>916.122</b>	<b>1.110.978</b>	<b>944.183</b>	<b>1.021.390</b>	<b>1.050.799</b>	<b>1.211.312</b>	<b>1.352.498</b>	<b>985.041</b>	<b>1.143.719</b>	<b>948.756</b>	<b>916.761</b>	<b>1.176.747</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

## Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

**División de Estudios**

**Superintendencia de Pensiones**